



POSADAS, 08 JUN 2020

VISTO el Expediente FCEQYN_EXP-S01:0002205/2018, referente al Programa de la asignatura Educación Sociedad y Estado de la carrera Profesorado Universitario en Biología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 501/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018 se aprueba por el período 2018-2021, el Programa de la asignatura "Educación, Sociedad y Estado" de la carrera Profesorado Universitario en Biología.

Que a solicitud de la Secretaría Académica el Consejo Departamental del Departamento de Formación Docente y Educación Científica eleva el Programa de la asignatura "Educación Sociedad y Estado" de la carrera Profesorado Universitario en Biología con las modificaciones correspondientes.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Presidente del Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 039/2020 en el que expresa: "Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura EDUCACIÓN SOCIEDAD Y ESTADO de la carrera del PUB".

Que el tema se pone a consideración en la IIIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 11 de mayo de 2020, aprobándose por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes en la videoconferencia el despacho N° 039/20 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR por el período 2018-2021, el Programa de la asignatura **EDUCACIÓN SOCIEDAD Y ESTADO** de la carrera Profesorado Universitario en Biología, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - DEJAR sin efecto la Resolución CD N° 501/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 3º - REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N°
MLE

225-20

Mgter. María Celina VEDOYA
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dr. Marcelo Julio MARINELLI
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

08 JUN 2020



ANEXO RESOLUCION CD N° **225-20**

PROGRAMA DE: Educación, Sociedad y Estado	Período: 2018-2021
CARRERA: Profesorado Universitario en Biología AÑO EN QUE SE DICTA: 1°	
PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación) 2016 CARGA HORARIA: 60 hs.	
PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA: 80% PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA: 20%	
DEPARTAMENTO: Formación Docente y Educación Científica	
PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: Sonia Marcela Szilak	
CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor Adjunto-Dedicación Simple	
EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
Sonia Marcela Szilak	Profesor Adjunto- Dedicación Simple

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	☒	Cuatrimestre 1°	Promocional
Cuatral	☒	Cuatrimestre 2°	SI NO

Mgter. MARIA CEILINA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JUAN MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº **225-20**.-

CRONOGRAMA	Marzo- Abril 5 semanas	<u>Unidad 1:</u> La educación como política de Estado: funciones y perspectivas
	Mayo-Junio 5 semanas	<u>Unidad 2:</u> La educación en tiempos neoliberales y pos-neoliberales
	Junio 2 semanas	<u>Unidad 3:</u> La educación y las nuevas subjetividades en el mundo de la globalización
	Junio-Julio 3 semanas	<u>Unidad 4:</u> Educación y trabajo docente.

FUNDAMENTACION	Educación, Sociedad y Estado es una de las primeras asignaturas del campo de la formación general del plan correspondiente al profesorado Universitario en Biología. Su desarrollo posibilita a los estudiantes introducirse en el complejo estudio de las relaciones entre Educación, Sociedad y Estado. Conocer las distintas perspectivas de análisis en torno a estas relaciones es un soporte central para la comprensión de asignaturas correlativas como Problemática Educativa I, así como también para la formación de futuros profesionales con "...conciencia crítica, potencialidad emancipadora y capacidad para transformar sus condiciones de vida" (Res. CS028/15, pp.5). La selección y organización de los contenidos responde a la necesidad de reflexionar sobre temas y problemas educacionales a partir de una permanente confrontación con la realidad, la identificación de los presupuestos ideológicos y sus consecuencias. Se pretende ofrecer una base conceptual e interpretativa y aportar a la reflexión sobre las prácticas pedagógicas e institucionales del futuro profesor. Es decir, se plantea comprender las posibilidades transformadoras de esa práctica. Se sustenta para tal fin una perspectiva socio-histórico entendiendo que las relaciones entre Educación, Sociedad y Estado no son naturales y solo desnaturalizando el pasado es posible comprender el sentido y la función de la educación en el presente.
----------------	--

Mgter. MARIA CELINA VEROY,
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO LINO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 225-20

OBJETIVOS	Las actividades a desarrollar por docentes y estudiantes tienden a brindar los elementos teóricos e instrumentales que posibiliten a estos últimos: • Reconocer diferentes concepciones de Estado, Sociedad y Educación. • Establecer relaciones entre las concepciones de Estado y Educación con el contexto social, político y económico neoliberal y pos neoliberal. • Analizar las finalidades de la educación, el rol del sujeto de aprendizaje y del docente en las teorías críticas y la teoría del consenso. • Identificar los rasgos que adquieren las nuevas subjetividades en el marco de la globalización y su lugar en la práctica educativa cotidiana. • Analizar críticamente las problemáticas presentes dentro del sistema educativo y de las instituciones escolares, reflexionando sobre el trabajo docente en un contexto de nuevas demandas sociales, culturales, políticas y económicas. • Reconocer al trabajo docente como una construcción socio-histórica-política resultado de intereses diversos y contradictorios.
CONTENIDOS MINIMOS	Estado-educación-cultura y sociedad. Políticas públicas y construcción de ciudadanía. Construcción de las identidades y sentidos en el mundo contemporáneo. Pluralismo, inclusión y desigualdad. Diversidad, interculturalidad, construcción de nuevas subjetividades. Configuración socio-histórica de la formación del trabajo docente.
MODULOS	<u>Unidad 1:</u> La educación como política de Estado: funciones y perspectivas. <u>Unidad 2:</u> La educación en tiempos neoliberales y pos-neoliberales. <u>Unidad 3:</u> La educación y las nuevas subjetividades en el mundo de la globalización. <u>Unidad 4:</u> Educación y trabajo docente.

Mgter. MARIA CEILINA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 225-20 -

CONTENIDOS POR UNIDAD	Unidad 1: La educación como política de Estado: funciones y perspectivas. Estado-educación-cultura y sociedad. Políticas públicas y construcción de ciudadanía. Función social de la educación: teorías del consenso. Teoría crítica reproductivista y no reproductivista. Unidad 2: La educación en tiempos neoliberales y pos-neoliberales. Neoliberalismo y educación. Pos-neoliberalismo y educación a partir de 2003. Pluralismo, inclusión y desigualdad Unidad 3: La educación y las nuevas subjetividades en el mundo de la globalización. Diversidad, interculturalidad, construcción de nuevas subjetividades. Los modos de producción y consumo cultural en la era de la globalización. Construcción de las identidades y sentidos en el mundo contemporáneo Unidad 4: Educación y trabajo docente. Configuración socio-histórica de la formación del trabajo docente: el imaginario social y los docentes a través de la historia. Los docentes como destinatarios, generadores y ejecutores de políticas. Re-definición del rol en relación al sujeto pedagógico y a los diversos contextos socioculturales. Debates actuales en torno al rol docente: ¿profesional, trabajador, técnico o intelectual crítico?
-----------------------	---


Mgter. MARIA CEIINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 225-20

ESTRATEGIAS DE
APRENDIZAJE

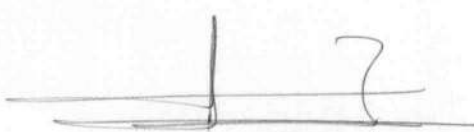
A lo largo del desarrollo de las diferentes temáticas que se abordan en la asignatura se pretende que los estudiantes articulen los conocimientos teóricos y de la realidad educativa, contribuyendo a la adquisición de herramientas necesarias para la formación del docente como intelectual transformador (Giroux, 1997).

Las clases serán teórico-prácticas y se desarrollarán con diferentes propuestas de trabajo según las temáticas a tratar.

Las actividades previstas implican la lectura semanal de la bibliografía obligatoria por parte de los estudiantes.

Se prevé la realización de análisis de notas periodísticas, interpretación conceptual de diferentes textos sobre la actualidad educativa y la articulación entre diversos tipos de información. Ello se complementará con la puesta en común, el debate en pequeños grupos o en el grupo total, y la exposición dialogada.

A través de estos recursos se busca estimular el debate, la confrontación de ideas, la adquisición de una postura y la defensa de ella, para que el estudiante, desde sus comienzos, pueda posicionarse como un futuro pedagogo capaz de construir conocimiento por medio de la problematización.


Mgter. MARIA CEIUNA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JUTIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº **225-20**

SISTEMA DE EVALUACION

Los alumnos serán evaluados en proceso a partir de sus progresos en la apropiación de los conocimientos. Se pretende que los estudiantes, a partir de la apropiación de una estructura conceptual y de saberes específicos, analicen y reflexionen sobre situaciones actuales y pasadas integrando los contenidos de enseñanza. Se busca que produzcan discursos acordes con la diversidad de situaciones comunicativas crítica y sólidamente fundamentados. Para ello se utilizarán instancias grupales e individuales como: análisis de casos, exposiciones orales, debates en pequeños grupos y grupo total, evaluaciones integradoras individuales y un trabajo práctico grupal.

Son criterios de evaluación y regularización de la asignatura:
Cumplir con el 80 % de las instancias presenciales.
Participar en forma activa en las actividades propuestas en la clase.
Elaborar y aprobar un trabajo práctico de carácter grupal.
Aprobar las dos instancias evaluativas presenciales individuales y escritas.

Para la promoción sin examen final se debe cumplimentar los requisitos anteriores con la posibilidad de recuperar una instancia evaluativa presencial.

Para la aprobación con examen final se debe cumplimentar los requisitos de regularización, con la posibilidad de recuperar todas las instancias evaluativas y aprobar la defensa oral de los contenidos y bibliografía trabajada en la asignatura.

Para la presentación a examen como alumno libre se requiere aprobar un examen escrito y posterior a su aprobación la defensa oral de la bibliografía abordada en la asignatura según régimen de calificación vigente.


Mgter. MARIA CEJUNA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº **225-20**

REGLAMENTO DE
CÁTEDRA

Mediante el proceso de evaluación se busca ~~que los~~ estudiantes den cuenta del dominio de la estructura conceptual trabajada y de las herramientas de análisis desarrollados en las clases.

De la aprobación:

- Promoción sin examen final: se requiere tener el 80% de asistencia a clase y haber aprobados los dos parciales y el trabajo práctico según régimen de calificación vigente. El estudiante tiene la posibilidad de recuperar una instancia de parcial en caso de desaprobación.
- Condición de regular: se requiere tener el 80% de asistencia a clase y haber aprobados los dos parciales y el trabajo práctico según régimen de calificación vigente. El estudiante tiene la posibilidad de recuperar todas las instancias de parciales en caso de desaprobación.

De la presentación a examen como Regular: se requiere aprobar el examen final oral de defensa de la bibliografía según régimen de calificación vigente.

De la presentación a examen como libre: se requiere aprobar un examen escrito y posterior a su aprobación la defensa oral de la bibliografía abordada en la asignatura según régimen de calificación vigente.

Mgter. MARIA CEJINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JUNIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº **225-20**

BIBLIOGRAFIA
OBLIGATORIA

- BALARDINI, S. (2006): Jóvenes, Tecnología, Participación y consumo. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101023013657/balardini.pdf>
- DAVINI, M.C. (1995): La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires: Paidós. Cap. 5.
- EZCURRA, A. M. (1998): ¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente. Bs. As.: Lugar Editorial.
- FELDFEBER, M. Y GLUZ, N. (2011): Las políticas educativas en Argentina: herencia de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". En Educação & Sociedade, Campinas, Vol. 32, Nº 115, pp. 339-256.
- FREIRE, P. (2003) Pedagogía de la autonomía. Siglo veintiuno editores. Cap. I y II.
- GIROUX, H. y ARONOWITZ, S.T.: (1995) La enseñanza y el rol del intelectual transformador. En ALLIAUD, A y DUSCHATZKY, L. (Comps) Maestros. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- GRINBERG, S. Y LEVY, E. (2009) Subjetividad, identidad y currículo: debates y perspectivas. En Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- MARTINEZ BONAFÉ, J.: (1998) Trabajar en la escuela. Madrid: Miño y Dávila. Cap. II.
- RODRÍGUEZ GUERRA, J. (2002). La exclusión social, un problema recurrente del capitalismo. Disenso Nº 44, España.
- SAVIANI, D. (1998) Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina. En Revista Argentina de Educación, Año II, Nº3, pp. 7-29
- TENTI FANFANI, E. (2000): Culturas juveniles y cultura escolar. IIPE-UNESCO Sede Regional del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Disponible en: https://www.ses.unam.mx/curso2009/materiales/m4/s2/M4_Sesion2_Tenti.pdf
- THWAITES REY, M y LÓPEZ, A. (Comps) (2005). Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino. Buenos Aires: Prometeo. Cap. 1
- VIOR, S. y MISURACA, M.R. (2007): Diferentes instituciones formadoras de profesores para la enseñanza secundaria: del debate a la naturalización". En Revista de Estudios y Experiencias en Educación (REXE), Edición Especial Vol. 1 Nº 1, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile.



ANEXO RESOLUCION CD Nº **225-20**

BIBLIOGRAFIA
COMPLEMENTARIA

- APPLE, M. (1997): Educación y poder. Barcelona: Paidós.
- DIKER, G. y F. TERIGI (1997): La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta. Buenos Aires: Paidós.
- DURKHEIM, E. (1991): La educación, su naturaleza y su papel, en NATORP y OTROS, Teorías de la educación y sociedad. Bs. As.: Centro Editorial de América Latina.
- FINKEL, S.M. (1986): "Transición política y práctica educativa". En Témpora Nº8.
- FREIRE, P. (1973): Pedagogía del oprimido. Bs. As.: Siglo XXI Editores.
- MÁS ROCHA, S. M. y VIOR, S. (2016): "Diez años en la educación secundaria (2003/2013)". En Polifonías Revista de Educación, Departamento de Educación, Universidad Nacional de Luján.
- MORGENSTERN, S. y FINKEL, L. (2005): La profesión docente y el conocimiento. La contradicción entre las demandas de la sociedad del conocimiento y la degradación de la profesión. En Revista Argentina de Educación, Año XXI, Nº29, AGCE, Buenos Aires.
- PAVIGLIANITI, N. (1991): Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina del '90, Bs. As.: Coquena Grupo Editor. (Parte II).
- PEREZ LINDO (2010): ¿Para qué educamos? Bs. As.: Editorial Biblos.
- SAVIANI, D. (1998): "¿Equidad o igualdad en educación?". En Revista Argentina de Educación, Nº 25, AGCE, Bs. As.
- SERRA, M.S. (2007): Pedagogía y metamorfosis. La forma de lo escolar en la atención de contextos específicos, en BAQUERO, R., DIKER, G., FRIGERIO, G. (Comps.) Las formas de lo escolar. Bs. As.: Del Estante editorial.
- STOLOWICZ, B. (2011): "El 'posneoliberalismo' y la reconfiguración del capitalismo en América Latina". Ponencia presentada en el VII Seminario Internacional Marx Vive: América Latina en disputa. Proyectos políticos y (re)configuraciones del poder. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 29 de octubre de 2010.
- SVAMPA, M. (2005): "Hacia el nuevo orden neoliberal". En La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Bs. As.: Taurus.

Mgter. MARIA CEJINA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM